

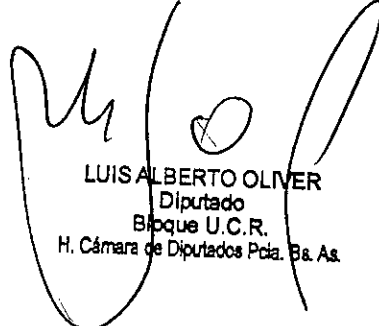
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

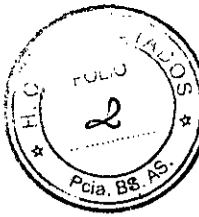
La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través del Organismo para el Desarrollo Sostenible (O.P.D.S), buscara la posibilidad de solucionar el grave problema de la Localidad de Chapalco, a orillas de la Laguna Chasicó. Que siendo Reserva Natural es constantemente atacada por los llamados "pescadores furtivos".



LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La comunidad de Chapalco, (a orillas de la laguna Chasico situada en los partidos de Villarino y Puan, y siendo reserva provincial por ley desde el año 1999) se siente desprotegida personal y legalmente siendo víctima constante del acoso de pescadores furtivos.

Teniendo doce mil hectáreas (tal el espacio que comprende la Laguna Chasicó), por lo dispuesto por esta Legislatura Bonaerense al aprobar el Proyecto de Ley D – 48/99, del cual viven en forma permanente 300 personas y que se autoabastece a si misma económica y socialmente.

Este lago al igual que todas las demás lagunas, y ríos del país es víctima del constante asedio de los pescadores furtivos. Motivo que hace que se provoque una importante merma en el rendimiento de la pesca e incida en su producción y caudal, y esto derive en el aspecto turístico.

El hecho de haber un guarda parque y un puesto policial hace imposible recorrer tan vasta distancia y asimismo no haber confianza en quien pueda custodiarla por el mismo hecho de que quien lo custodia no depende en forma directa de la laguna y se presta a una desconfianza por su eficaz control y responsabilidad.

Hay antecedentes directos en nuestra laguna y en Sauce Grande por citar donde hubo enfrentamientos armados con efectivos policiales y gente del pueblo o lindante a dichas lagunas por citar solo estas dos.

No atender una laguna única en el país por su reserva ictícola hará que ante el robo excesivo de su caudal, halla un éxodo de la población trabajadora del pueblo a las ciudades o pueblos vecinos incrementando la mano de obra desocupada.

Habiendo pesca en esta laguna de 12000 hectáreas concurren a trabajar gente de Algarrobo, Medanos, Bahía Blanca, y el turismo aflora de todo el país, ya sea Buenos Aires como provincia, Córdoba, San Juan; San Luís, Mendoza, La Pampa, Neuquén;

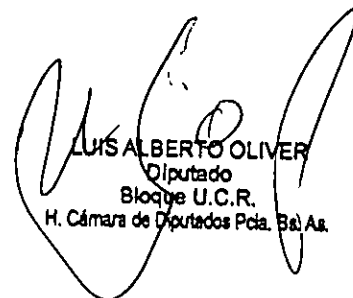
Hay casos desde el derecho de sociedades donde muchísimas empresas que en época de quiebra subsistieron de la mano de sus empleados pareciera que encontrara eco en esta laguna. Hoy la laguna chasico no quiere subsistir, quiere



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

vivir dignamente y cuidar ella misma su reserva ictícola y su futuro social y económico.

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, apoyen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. B.a. A.a.